

Asunción, 14 de octubre de 2022

NOTA PR N° 668/2022

**Señor
CARLOS MANUEL BAIGORRI
PRESIDENTE
AGENCIA NACIONAL DE COMUNICACIONES
PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la persistencia de las interferencias externas denunciadas por la operadora AMX Paraguay S.A., situación que fuera puesta a su conocimiento en fecha 4 de agosto de 2022, por medio de la Nota PR N° 521/2022.

En relación a esta situación, se mantuvo una reunión virtual en fecha 13 de setiembre de 2022 con representantes de las operadoras VIVO de Brasil, AMX de Paraguay, ANATEL y CONATEL, donde se acordó el seguimiento de acciones para subsanar el problema.

Hemos recibido en fecha 21 de setiembre de 2022 una nueva solicitud de intervención por parte de la operadora AMX Paraguay S.A., debido a que han cesado las interferencias en sus redes de 3G, pero **persisten las interferencias en sus redes 2G, operando en las bandas de 1850-1855 MHz, en las ciudades de Salto del Guairá, zona de frontera entre Paraguay y Brasil.**

En virtud a lo expresado, solicitamos sus buenos oficios para que se presente una propuesta de solución y próximos pasos a seguir, hasta obtener la solución para la interferencia en la banda de 1900MHZ-2G, ocasionada por el operador VIVO de Brasil.

Sin otro particular, me despido atentamente.



**Ing. Juan Carlos Duarte Duré
Presidente
Nota PR N° 668/2022**

A1155154